

Santiago, 31 de julio de 2023

Señor
Mario Marcel
Ministro de Hacienda de la República de Chile
PRESENTE

Señor Ministro:

Las profesoras y profesores de Chile hemos iniciado un proceso de movilización nacional ascendente que tuvo la semana pasada un Paro Nacional por la Educación de 24 horas y que en los próximos días vivirá una segunda jornada nacional, esta vez de 48 horas con una marcha central en Valparaíso, llegando al Congreso Nacional.

Este proceso de movilización se origina en el nulo avance en una serie de demandas planteadas desde el comienzo de esta Administración Gubernamental al Ministerio de Educación y al Presidente de la República.

Estas demandas incluyen compromisos públicos del Presidente Gabriel Boric Font como candidato presidencial y luchas del movimiento por la educación por las que marchó y legisló el actual Primer Mandatario y varias Autoridades y Funcionarios de Gobiernos. Así, los puntos demandados comprometen a todo el Gobierno y están lejos de ser solo materias «sectoriales» del Ministerio de Educación.

Por ello, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile llega hoy hasta el Ministerio de Hacienda para pedirle a usted, como encargado de las Finanzas Públicas del país, que sea un elemento facilitador del cumplimiento de los compromisos del Gobierno y del Presidente Boric con la ciudadanía y con el mundo educativo.

Creemos firmemente que el rol del Ministro de Hacienda de un gobierno democráticamente electo es trabajar seria y consistentemente por el cumplimiento del programa de gobierno y de los compromisos públicos de la gestión de la cual es una parte fundamental y, en ningún caso, constituirse en un freno o en un impedimento para que se cumplan aquellos puntos por los cuales la ciudadanía eligió a las autoridades que gobiernan el país.

En ese sentido, creemos crucial su gestión y buenos oficios para que el Gobierno del Presidente Boric cumpla con sus compromisos en torno a la Reparación de la Deuda Histórica, el pago oportuno del Bono de Retiro, el pago de la mención a docentes diferenciales y de párvulos, la provisión de recursos necesarios a la Educación Pública y el cambio de modelo de financiamiento de la educación en Chile.

Por ello, como ciudadanos, como trabajadores públicos y como profesoras y profesores venimos a pedirle la más diligente gestión posible en torno a estos puntos, los que claramente superan el rango de acción y la capacidad del Ministerio de Educación para resolverlos e involucran al Ministerio de Hacienda y al Gobierno en su conjunto.

Por lo mismo, le solicitamos formalmente la realización de una reunión entre usted y el Directorio Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores para poder abordar integralmente los 8 puntos priorizados del Petitorio Docente, que son las demandas centrales de la movilización del profesorado, y con ello poder avanzar decididamente en la resolución de este conflicto que pone en tela de juicio la responsabilidad y el cumplimiento del Gobierno respecto de sus propios compromisos públicos.

A la espera de una positiva respuesta, le saluda atentamente,

 

CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE DIRECTORIO NACIONAL
COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE